

1 **ESCRITURA NO.**

2 **FACTURA NO.**

3

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y

4

REFORMA ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SINUX ECUADOR S.A.

5

6

QUE OTORGA:

7

TOMÁS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ

8

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

9

(J.A.)

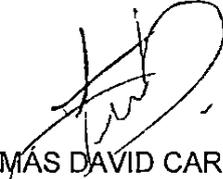
10 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día
 11 **CINCO (05) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER**
 12 **ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo del cantón Quito; comparece el señor Tomás
 13 David Carmen Rodríguez en su calidad de Gerente General y como tal representante
 14 legal de la compañía SINUX ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad
 15 peruana, mayor de edad, de estado civil casado, empresario, domiciliado en esta
 16 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe,
 17 en virtud de haberme exhibido su documento de identidad que en fotocopia
 18 debidamente autenticada agrego como documento habilitante al presente
 19 instrumento; y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
 20 minuta, cuyo texto es como sigue:- **Señor Notario:** En el registro de escrituras a su
 21 cargo, sírvase incorporar una de Cambio de denominación y Reforma de los
 22 Estatutos Sociales de SINUX ECUADOR S.A., de conformidad con las siguientes
 23 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
 24 presente escritura pública, el señor **Tomás David Carmen Rodríguez** en su calidad
 25 de **Gerente General** y como tal representante legal de la compañía **SINUX**
 26 **ECUADOR S.A.**, conforme se desprende del documento que se adjunta, en
 27 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal
 28 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y uno de



1 noviembre de dos mil catorce, según se desprende de copia certificada, que se
2 acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad peruana, mayor de
3 edad, de estado civil casado, empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil
4 y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
5 **UNO)** Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil
6 catorce, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor,
7 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha nueve de
8 octubre de dos mil doce, se constituyó la compañía denominada SINUX ECUADOR
9 S.A. **DOS PUNTO DOS)** Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
10 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y uno de noviembre de dos mil
11 catorce, se autorizó al Gerente General de la compañía SINUX ECUADOR S.A.,
12 para que modifique el nombre de la compañía, al de OPTIMTECH S.A., de acuerdo a
13 la reserva de nombre adjunta, otorgada por la Superintendencia de Compañías.
14 **TERCERA: OBJETO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
15 la Compañía SINUX ECUADOR S.A. celebrada en la ciudad de Quito el día veinte y
16 uno de noviembre de dos mil catorce, resolvió por unanimidad: **UNO)** Que se cambie
17 el nombre de la compañía de SINUX ECUADOR S.A. al de **OPTIMTECH S.A. DOS)**
18 Que se modifique el artículo UNO, del Estatuto de la Compañía referente a su
19 denominación, para que en adelante quede redactado de la siguiente forma:
20 **"Artículo Uno: NATURALEZA Y DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominará
21 **OPTIMTECH S.A. Será una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a**
22 **las leyes de la República del Ecuador, que se rige por las leyes ecuatorianas y por**
23 **las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se la designará**
24 **simplemente como "La Compañía". CUARTA: DECLARACIONES.-** El señor Tomás
25 David Carmen Rodríguez declara que comparece en su calidad de Gerente General
26 de SINUX ECUADOR S.A. en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la
27 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en
28 la ciudad de Quito, el día veinte y uno de noviembre de dos mil catorce, y por los

Cambio

1 derechos que representa, declara que reforma el artículo UNO, de Estatuto Social de
2 la compañía que representa. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente
3 escritura es indeterminada. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización a
4 los abogados Diego Peña García y/o David Mora Navarro para que individualmente
5 gestionen la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil, así
6 como para actualizar la información en la Superintendencia de Compañías, Servicio
7 de Rentas, y cualquier otra institución pública, para lo cual podrán firmar formularios,
8 realizar petición y realizar cualquier otra actividad para cumplir con este fin. Usted
9 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
10 validez de este instrumento." **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- El compareciente ratifica
11 la minuta inserta que se halla redactada y firmada por el abogado Diego Peña
12 García, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión
13 sesenta y seis del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura
14 se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por
15 mí, El Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, quedando incorporada
16 la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

17 
18
19 TOMÁS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ
20 GERENTE GENERAL

21 SINUX ECUADOR S.A.

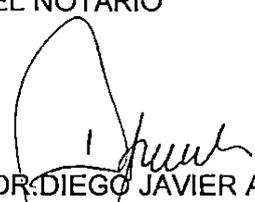
22 PAS:

23

24 EL NOTARIO

25

26

27 
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

28 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 10 de octubre de 2012

Señor
TOMAS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ
Ciudad.-

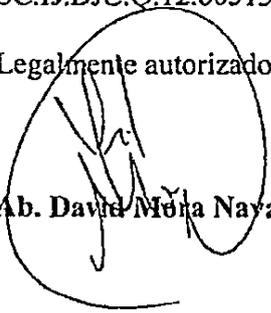
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo a la **CLÁUSULA CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA**, de la escritura de constitución de la compañía **SINUX ECUADOR S.A.**, celebrada por los señores **RUBÉN ROBERTO GUERRERO MOZO, JUAN CARLOS SALINAS CAMAC, TOMAS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ**, accionistas de la compañía que conforman la totalidad del capital social pagado y suscritos, le designó a Usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la Compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

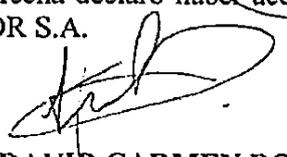
SINUX ECUADOR S.A., es una sociedad conformada mediante escritura pública celebrada, el 31 de agosto de 2012, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, el 2 de octubre de 2012 por resolución No. **SC.II.DJC.Q.12.005136**, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de octubre de 2012.

Legalmente autorizado,


Ab. David Mora Navarro

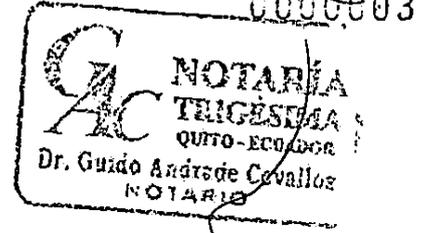
Quito, 10 de octubre de 2012

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía **SINUX ECUADOR S.A.**


TOMAS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ
NO. P.: **5669823**

LA TRIGESIMA DE QUI
verno con el numeral cinco del artículo
sicho de la ley Notarial DOY FE que la foto con
e antecedente es fiel copia del documento
resentado ante mi en.....(oja(s) útiles
QUITO a, **11 OCT. 2012**

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



Diego J. Almeida Montero



DECIMO
Quito, Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N°**14078**.....del Registro de

Nombramientos Tomo N°**143**.....

Quito, a**15 OCT 2012**.....

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



21

Número de

Tramite 83655

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.14078 del Registro de Nombramientos de quince de octubre del dos mil doce, Tomo 143, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "SINUX ECUADOR S.A.", otorgado a favor del Señor TOMAS DAVIE CARMEN RODRIGUEZ, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "SINUX ECUADOR S.A.".- Quito, a diecinueve de diciembre del dos mil catorce.
REGISTRADOR.-

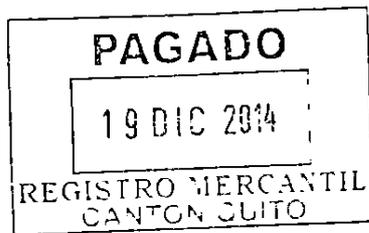
J. Almeida Montero
SECRETARIO DECANTON
Quito, Ecuador

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



resp.pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



Quito 19 de Diciembre 2014

23655

Señor Doctor:

Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Por medio de la presente solicito certifique cual es, el actual Gerente General de la compañía
SINUX ECUADOR S.A.



Atentamente

DAVID MORA NAVARRO
MAT 17-2011-568-FA





0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 05/01/2015 10:13 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7680898
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0503140436 MORA NAVARRO MILTON DAVID
CIU: G4651.02
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE)

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

164778, SINUX ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: OPTIMTECH S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/02/2015 10:13 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

05/01/2015 9:10 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINUX ECUADOR S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **21 de noviembre de 2014**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y Foch, Edificio Casillero Del Diablo, Piso 6, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Tomás David Carmen Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.000 acciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.000 votos; y,
- Luis Adriano Calero Peralta, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.500 acciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 11.500 votos;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Diego Peña García y como Secretario Ad-Hoc el señor David Mora Navarro.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración el único punto del orden del día, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y propone que se cambie el nombre de la compañía de SINUX ECUADOR S.A. al de OPTIMTECH S.A., que ya ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías. De esta forma propone que se modifique el artículo UNO de la Estatuto Social de la Compañía.

Luego de una corta deliberación, los accionistas de la compañía, por unanimidad aprueban:

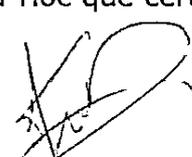
UNO) Que se cambie el nombre de la compañía de SINUX ECUADOR S.A. al de OPTIMTECH S.A.

DOS) Que se modifique el artículo UNO, del Estatuto de la Compañía referente a su denominación, para que en adelante quede redactado de la siguiente forma: "Artículo Uno: NATURALEZA Y DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará OPTIMTECH S.A. Será una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador, que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se la designará simplemente como "La Compañía".

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba todos los documentos necesarios y realice todas las gestiones del caso para cumplir con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


TOMÁS DAVID CARMEN RODRÍGUEZ
ACCIONISTA


LUIS ADRIANO CALERO PERALTA
ACCIONISTA


DIEGO PEÑA GARCÍA
PRESIDENTE AD-HOC


DAVID MORA NAVARRO
SECRETARIO AD-HOC



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINUX ECUADOR S.A.

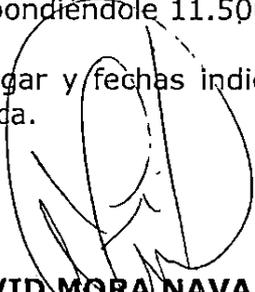
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **21 de noviembre de 2014**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y Foch, Edificio Casillero Del Diablo, Piso 6, previo a instalar la sesión el Secretario Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

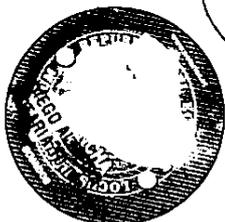
- Tomás David Carmen Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.000 acciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.000 votos; y,
- Luis Adriano Calero Peralta, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.500 acciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 11.500 votos;

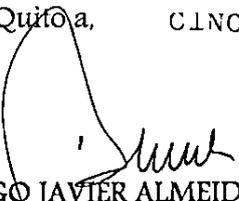
Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc que certifica.


DIEGO PEÑA GARCÍA
PRESIDENTE AD-HOC

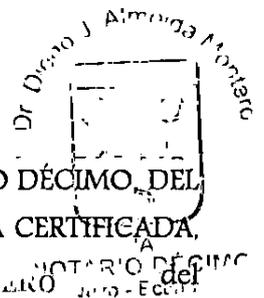

DAVID MORA NAVARRO
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a, CINCO de ENERO del año dos mil quince.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO



0000007



Factura: 001-002-000001575



20151701010000137

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

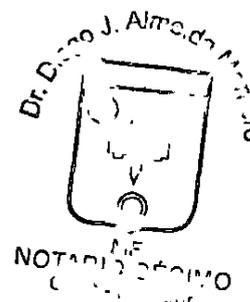
RAZÓN MARGINAL N° 20151701010000137

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINUX ECUADOR S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792400600001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

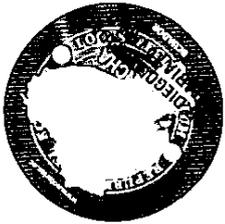


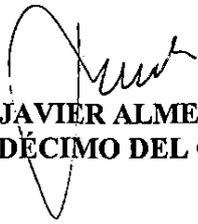
20151701010000137

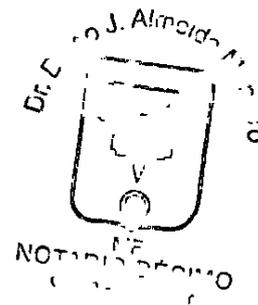
0000008

001-002-000001575

---- **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada el 5 de Enero del 2015, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero Notario Décimo del Cantón Quito, y dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante Resolución No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.15.0188 de 27 de Enero del 2015, tomé nota de la **Aprobación del Cambio de Denominación de la COMPAÑÍA SINUX ECUADOR S. A., por la de OPTIMTECH S. A. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de la presente escritura.-** Quito, 26 de Febrero del 2015.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.15. 0188

Dr. Oswaldo Noboa León
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía SINUX ECUADOR S.A. y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de enero de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.15.050, de 26 de enero de 2015, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución ADM 14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía SINUX ECUADOR S.A. por la de OPTIMTECH S.A. y la reforma del estatuto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **27 ENE. 2015**

Dr. Oswaldo Noboa León
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia: Exp. No. 164778
Tram. No. 1545-0

MEG

TRÁMITE NÚMERO: 19043

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1459
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
5669823	CARMEN RODRIGUEZ TOMAS DAVID	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	05/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCV.IRQ.DRASD.SAS.15.0188
FECHA RESOLUCIÓN:	27/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTIMTECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

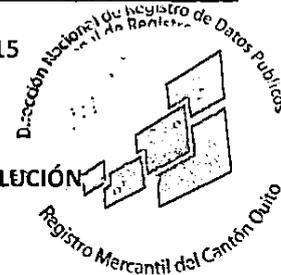
5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SINUX ECUADOR S.A.
POR LA DE OPTIMTECH S.A..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3378
DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL